

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44242** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores num. 997/13 habiéndose dictado en fecha 6 de noviembre de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Fontanile Gestión S.L., con CIF B-46652269, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose nombrado como administrador concursal a Lauria Estudio Concursal, S.L.P., con CIF núm. B-98.576.697, con domicilio profesional en calle Roger de Lauria, 8 puerta 1 Valencia, teléfono 902070971 y correo electrónico fontanile@lauriaconcursal.com, y habiendo sido designado para el desempeño en su nombre y por su cuenta del cargo de administrador concursal a don José Carlos Martorell Zulueta, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 11 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130064050-1